

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 25 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y puesto que, intentada la notificación al interesado en el procedimiento, no se ha podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 25 de septiembre de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: 221AND00017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Subsanción de solicitud de ampliación de plazo y aportación de documentación para la justificación de los pagos correspondientes a las inversiones efectuadas en el expediente 221AND00017 de ayudas cofinanciadas con el FEMP.

Extracto del acto notificado:

Plazo: 10 días.

Recurso: La documentación requerida deberá ser presentada en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación. De no ser así, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural-Servicio de Desarrollo Pesquero. Plaza de la Constitución, núm. 3. 11008 – Cádiz.

| Lin. | Nombre y apellidos /Denominación Social | DNI/NIF | Nº Expediente |
|------|---|-----------|---------------|
| 1 | MEJILLONES MAR DEL SUR, S.L. | B72013568 | 221AND00017 |